

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico se publica con el propósito de servir a la opinión pública, a la cultura y a la instrucción de la juventud, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio para servir a estos fines, y es un lector; así como no escatima medio ni sacrificio para servir a estos fines, y es un lector; así como no escatima medio ni sacrificio para servir a estos fines, y es un lector.

Subscriptiones.
En Granada, en un año, 775 pesetas.
En el resto de España, en un año, 800 pesetas.
En el extranjero, en un año, 850 pesetas.
En el extranjero, en un año, 850 pesetas.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 12.

Inscripciones.
Anuncios.—10 céntimos de pauta línea en la 1.ª plana.—20 céntimos de pauta línea en la 2.ª plana.—30 céntimos de pauta línea en la 3.ª plana.—40 céntimos de pauta línea en la 4.ª plana.—50 céntimos de pauta línea en la 5.ª plana.—60 céntimos de pauta línea en la 6.ª plana.—70 céntimos de pauta línea en la 7.ª plana.—80 céntimos de pauta línea en la 8.ª plana.—90 céntimos de pauta línea en la 9.ª plana.—100 céntimos de pauta línea en la 10.ª plana.

AÑO XXIII

Primera edición del Domingo 29 de Diciembre de 1901.

Núm. 12325

Magnífico SURTIDO EN Cadenas, broches, pendientes y joyas de oro y plata.
El BUEN TONO, Zacatín, 12.
«Los Alpes» para todas, bautizos y fiestas de bautizos; esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confíen.
LOS ALPES,
de Ricardo Martín Flores.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **«El Triunfo del Ave María o La Toma de Granada»**, y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de **una peseta** en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.
Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 30 céntimos.

Sobre el uso del vino.
El director de la revista de ciencias y letras **La Lectura** que se publica en Madrid, dirigió a fines de Octubre la siguiente carta a muchos Profesores de las Universidades españolas, principalmente a los Catedráticos de Terapéutica y de Higiene de nuestras Facultades de Medicina:

Señor Doctor D....
Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Algunas revistas de las más principales del extranjero han dado a conocer la opinión de sus más renombrados doctores acerca del tema que en la adjunta pregunta se comprende y desea **La Lectura** de contribuir a tan interesante orientación científica me dirijo a V. rogándole con todo encarecimiento, aceda mi pensamiento y tenga la bondad de contestar en tres o cuatro líneas la pregunta formulada en el adjunto impreso.
A fin de unificar las opiniones científicas consideramos **uso moderado** el de medio litro diario de vino.
Si el apremio de sus ocupaciones no se lo veda será de gran interés conocer la opinión de V. acerca de la misma pregunta con relación a los niños.
Ante V. la expresión de mi muy sincero agradecimiento por su amabilidad y aprovecho la ocasión para efecarme de usted afectísimo suyo servidor C. I. B. la mano,
Francisco Acebal.

«El uso moderado del vino en las comidas, es beneficioso o perjudicial para la salud?»
Las respuestas, que han sido 76 y entre todas constituyen una brillante información plena de ciencia, se han venido publicando en los números del colea, correspondientes a Noviembre y Diciembre. En la imposibilidad de reproducirlas todas, transcribiremos únicamente las que aparecen firmadas por profesores granadinos o que alguna vez han pertenecido a nuestra Universidad.
«Es beneficioso para la salud en los individuos sanos que hacen ejercicio muscular y pasan al aire libre la mayor parte del día; es perjudicial o inconveniente en los de vida sedentaria encerrados en oficinas o tiendas, en los que empiezan a envejecer, y en los que tienen afecciones o afecciones de estómago o eructos.
En los niños menores de diez años es perjudicial en estado de salud; es conveniente, mejor, indispensable, en los niños con afecciones febriles e infecciosas; antes del suero antidiférico, he salvado a más de un niño difido con cantidades exageradas, con 30 ó 40 gramos de coñac por día.
Actualmente corren los niños un peligro, tanto más temible cuanto más disimulado; se condena el alcoholismo en los adultos con sobrada razón, y lo fomentamos impensadamente en los niños, dándoles antes y después de las comidas sendas copitas de **vino medicinal**. Este alcoholismo terapéutico es tan temible como el alcoholismo social.
Dr. Andrés Martínez Vargas.

«El llamado uso moderado del vino no presenta ventaja alguna. Salvo casos excepcionales, más bien morbosos que fisiológicos, el vino, como bebida alcohólica, no da fuerzas, no es un buen tónico, no ayuda a los actos digestivos, no pasa de ser un estimulante, y, como tal, nocivo a la corteja de la larga.
La verdadera moderación es la abstinencia absoluta. Lo demás es una condonancia no justificable.
Dr. Rodríguez Méndez.
«Estimo que no es perjudicial para el hombre, en estado de salud, el ingerir un cuarto de litro de vino bueno en cada comida. Más bien es favorable este uso moderado, porque facilita la digestión.
Respecto a los niños sanos y bien constituidos, pienso que no deben hacer uso del vino.
Dr. Eusebio Oliver.
«Es beneficioso en cuanto, excitando moderadamente todos los órganos y aparatos de la economía, resulta un elemento coadyuvante de la nutrición. El vino no debe tomarse nunca en el principio de la comida, porque destruye el jugo gástrico, restando el elemento más poderoso para una buena digestión.
Empleando el vino moderadamente, no se acumulan los efectos en el organismo, como sucede con los que abusan de dicha substancia. En los bebedores se presentan por esta causa lesiones degenerativas en las arterias y nervios, especialmente en

el cerebro. Contribuye mucho a estos terribles efectos la manera como se preparan los vinos por fermentaciones impuras y con uvas verdes y en malas condiciones; y por la fabricación de vinos artificiales, que debiera perseguirse como un delito grave.
Si es conveniente el vino en el estado normal, es por demás el manifestar las numerosas e importantes indicaciones que se cumplan en Medicina en individuos afeccionados que han sufrido grandes pérdidas por fiebres y supuraciones.
Así como soy un entusiasta por el empleo del vino en la edad adulta, soy contrario al uso de dicha bebida en los niños, especialmente en los de poca edad. En estos el vino puede ocasionarles muchos perjuicios, atendiendo a la circulación cerebral.
Dr. Antonio Morales Pérez.
«A juzgar por lo que he observado en mi larga práctica, creo que el uso del buen vino en las comidas a dosis moderadas, lejos de ser perjudicial es beneficioso para la salud en general; bien entendido que lo que puede considerarse como dosis moderada, no puede fijarse de una manera definitiva, por ser variable según los individuos, y aun en el mismo individuo, por razón de múltiples circunstancias.
Dr. Faustino Horcajo.
«Difícil es contestar en téminos absolutos; pero de una manera general puede decirse que el uso moderado de vino puro es conveniente aunque no necesario, ni mucho menos indispensable.
En los niños rara vez es útil.
Dr. Juan Barcia Caballero.
«1.º Considero el uso del vino absolutamente innecesario para los individuos que gozan de buena salud.
2.º El uso moderado del vino es beneficioso en las comidas para aquellos individuos en que está indicado como medicamento excitante de todas las funciones.
3.º Salvo el caso de indicaciones terapéuticas muy precisas y bien medidas, el vino debe ser proscrito en las comidas de los niños.
Dr. José Roquero.
«Solo puede ser beneficioso el uso temporal y moderado del vino en las comidas a los convalecientes y demás sujetos asténicos (salvo los niños). O ra cosa pudiera constituir una peligrosa marcha hacia el alcoholismo, tan funesto para el individuo y para la especie.
Dr. Salvador V. de Castro.
«Es beneficioso por su acción excitante tónica en los primeros meses; pero se desvanecen con ellos. Sin embargo, no llega a ser indiferente, porque la supresión brusca es perjudicial.
De aquí, no crear innecesarias necesidades, más perjudiciales, por hacer innecesario ese valioso recurso de terapéutica higiénica.
Eduñese al niño para abstemio. Que sobrados excitantes le despertan, exaltan y hasta desbordan, en este medio social que le imponen las realidades de la vida actual.
Dr. José de Paso y F. Calvo.
«Para contestar esta pregunta, que atentamente se me hace, he de empezar por declarar que no entiendo como uso moderado del vino la ingestión de medio litro diario, aunque esta cantidad sea solo aplicable. Además, considero también difícil contestar la pregunta en términos concretos, porque mi respuesta tiene que variar con una porción de circunstancias; el sexo, la edad, el género de vida o profesión, el temperamento, la resistencia del sujeto y, sobre todo, la clase de vino.
Creo que el hombre puede beber algo más que la mujer en condiciones normales; pero considero excesiva la cantidad de medio litro diario para estimarla como moderada; yo reduciría esta cantidad a un cuarto de litro.
No considero indispensable para la salud el uso del vino en las comidas y tampoco creo que sea beneficioso en la mayoría de los sujetos; más bien entiendo que, en la cantidad dicha, puede estarse en general como indiferente para el organismo; ni nocivo, ni favorable; sin embargo, puede hacer el papel de tónico general por la pequeña cantidad del alcohol que de este modo se ingerirá, y de tónico local digestivo por lo que el tanino pueda provocar sobre la muscula del estómago y duodeno; pero repito que creo en la existencia de muchos sujetos que no necesitan de esta doble acción tónica susceptible de atribuirse al vino.
La necesidad que el adulto pueda sentir de la ingestión del vino, aunque sea en cantidad moderada, en mi concepto hay que atribuirla más al hábito morbo-so o fisiológico establecido, que a una exigencia orgánica o funcional normal. De aquí deduzco que el niño no debe beber vino, y que si cuando llegue a joven ó adulto lo necesita, será por condiciones que recaigan fuera de la normalidad. No así en la vejez, edad en la cual considero que es casi constantemente conveniente, y a veces indispensable, el uso moderado del vino en las comidas.
Los sujetos de temperamento linfático, las personas débiles, los organismos empobrecidos, no solo deben usar el vino en las comidas en la cantidad dicha, sino que creo puede conservarse algo más; pero nunca sobrepasando el medio litro diario. A los sujetos nerviosos, a los artríticos, a los neuro-artríticos y, sobre todo, a los portadores de varios estigmas de degeneración, entiendo que les es altamente nocivo el uso, aunque fuera moderado, de toda clase de bebidas alcohólicas.
Es evidente que los sujetos dedicados a profesiones manuales, así como los habitantes de los climas fríos, toleran mejor que los profesionales intelectuales y los habitantes de los climas templados y cálidos, el uso del vino, y pueden los primeros beber más cantidad que los segundos, así como para muchos de éstos puede ha-

ta llegar a ser nociva la cantidad que considero como tipo de moderación.
Por último, la clase de vino es indispensable que constituya la condición que puede hacer que varíe más la cantidad dicha, aun dentro solamente de las variedades de vino consideradas de mesa: 1.º porque no es muy frecuente y fácil beber vino puro; 2.º porque puede ser de Burdeos, Valdepeñas, Rioja, Montilla, etc., etc. Serían precisas, por tanto, consideraciones más extensas para señalar la cantidad que puede beberse cada día con arreglo a cada clase de vino; y atendiendo a las dificultades que, por el pronto, me impiden hacer estas consideraciones, hago punto con lo dicho en la información o respuesta que se me ha pedido.
Dr. P. L. Pelaez.
«Si el vino es verdad vino, sin otros aditivos que los estimados ya de tiempo remoto por no nocivos y si solo beneficiosos al mejor paladar; si se usa solo en el transcurso de las comidas fundamen-tales en ciertas cantidades—que pudieran totalizarse en unos 200 gramos—entiendo que no solo no es dañoso, sino por el contrario, acrecentaría las energías digestivas, si es que no coadyuva al más acabado metabolismo nutritivo.
En cuanto a los niños, en tanto no alcanzan su fase de animal emulivo, es notoriamente dañosa su utilización, dados sus desenvoltamientos corporales y particulares potenciales dinámicos.
Dr. A. González y Prats.
«Si opinan la mayoría de los fisiólogos que el vino actúa como medicamento y no como alimento, claro está que debemos considerarlo perturbador, y en su consecuencia, perjudicial en el estado de salud, causando un daño proporcional a la dosis ingerida en cada comida.
Dr. R. Cañadas Domenech.
Clasificadas las 76 respuestas, arrojan el siguiente resultado:
El uso moderado del vino en las comidas si es beneficioso: 33 votos.
El uso moderado del vino en las comidas no es beneficioso: 35 votos.
Ni en pró ni en contra: 9 votos.
Favorables al uso del vino en la infancia: 5 votos.
Contrarios: 44.

Paris.
Brierre.
En el Brierre que contesta imposible y con una facilidad inusitada a todas las preguntas del tribunal y que ante las pocas pruebas que existen contra él de la espantosa matanza de Corancez responde siempre con una sonrisa irónica que acusa en él haber comprendido la impotencia del tribunal en probar su horrendo crimen, y «cinismo o inocencia? En el fondo de nuestra conciencia no podemos asegurar lo que se escapa de nuestros pechos. La voz pública dice: «El fué quien mató al perro para hacer ver la mano de un criminal cualquiera, quien ha destruido los cráneos infantiles y después se ha herido a sí mismo para hacer más patente la obra de un extraño», pero después del primer momento en que la garganta al pronunciar estas frases enronquece de ira, la lógica pia nos sale al encuentro con esta pregunta: «¿Y para qué? Efecto, ¿para qué esta matanza de seres inocentes? ¿Para qué los golpes que destruyaban sus sonrisas de ángeles dormidos?
Y el campesino de rostro limpio y ojos astutos que burla las hábiles preguntas de los togados, es el que Balzac nos ha pintado tan admirablemente. Su cinismo corre parejas con su astucia. Su familia le sabe culpable, pero declara y gimotea su inocencia. ¡Después de todo cinco gases no valen un hombre que siempre ha tenido la bolsa abierta para los suyos y que puede aún auxiliarse! «Hay que salvarlos se han dicho, y la niña Germanita ha recitado ante los jueces lo que le enseñaron y le obligaron a repetir todos los días. Más horrible aún es este espectáculo en que se ve manifestarse la especulación infame.
Pero, ¿y si fuere inocente el presunto asesino? ¿Y si su conciencia no reprochándole el gran delito que se le atribuye des-péjase su imaginación y facilitase su voz para rehabilitarse y la facilidad con que evade las sospechas que recaen sobre él fuesen producto de la honrad-z sincera de la inocencia?
Pero, no, entonces sería un padre como los demás, y como cualquier otro padre hubiera ya sucumbido al dolor de su des-gracia. Y el que no muriese en tales circunstancias y sus labios aún se entreabriesen para reír, sería un corazón endurcido, un criminal, y los criminales se extirpan de la sociedad cuando se manifiestan.
¡Que las fauces zifadas de la guillotina se tiñan una vez más de sangre criminal!
Sixto MONTEALEGRE.

Hoja suelta.
Desde que las Filipinas pertenecen a los americanos, el gobierno de los Estados Unidos ha estado nombrando diversas comisiones científicas para el estudio de sus nuevas posesiones, y hace poco tiempo que el doctor George F. Becker, jefe de una comisión geológica, envió noticia de la existencia de un número enorme de serpientes venenosas en el mar de China y en la vecindad de Filipinas, de cuyo hecho se dió cuenta personal en el concurso de sus viajes. Posteriormente, el vapor «Osagwald», transporte americano, al hacer la travesía entre Cebu y Joló, encontró el mar literalmente hirviendo de serpientes por una distancia de 100 millas. Estas serpientes de colores más vistosos que los de sus congéneres terrestres,

son muy venenosas y agresivas, su mordedura es siempre fatal. Se designa a estas serpientes del mar con el nombre genérico de «Thanatophidia».

Cambio de billetes.
Solé una noche García, durmiendo como un lirón, que a un démo que tenía le cayó medio millón.
A cobrarlo sin tardar Corrió, y le dijo el lotero que le tenía que dar En billetes el dinero.
No le gustó el pago aquel, Y el lotero, en tal atranco, Para no darle papel, Se fué a cambiarlo en el Banco.
Esperando su regreso García se despertó, Y como es lo más camueso Qu se ha visto, murmuró: «¡Medio millón he perdido Por andar me con ribetes! Si yo lo hubiese sabido... ¡Ma quedo con los billetes.»
Carlos CAÑO.

De viaje:
No hay más que dos individuos en el vagón.
«¿Puede usted decirme—pregunta uno de ellos—si hay aquí timbre de alarma?»
«No lo hay.»
«Ese caso, tenga la bondad de entregarme el reloj y todo el dinero que lleve encima.»
Un caballero se incomoda con un criado, y le dice:
«¡Esto es intolerable! O tu estás loco, o lo estoy yo.»
«¡Ah, señorito!—contesta el interpe-lado—no le creo a usted capaz de dejarse servir por un criado demente.»

Siluetas
Diciembre y las Pascuas.
«Qué Pascuas lectores, qué mes de diciembre! Salimos de lluvias y entramos en nieves, y el Norte esparciendo microbios de muerte. Que era el fin del mundo creyeron los débiles, diluvio y sin arca, en donde meterse. Qué cielo plomizo, qué nubes perennes, apenas los astros a lucir se atreven. La ciudad ha estado muy digna de verse, el ledo ha ofrecido todos sus deleites. Las calles y plazas charcos diferentes, que para estrellarse ni puestos adrede. Creían los pobres a mayor de suerte, más todos los males, los combates siempre. El tiempo tan crudo, escasas las gentes, son justas las quejas de aquellos que venden. Solo los que piden fueron los valientes, ni a un cañon rayado con su sable temen. Y como las masas de ayudantes tienen, aguinado a hembras no ha de ser endable. Hemos disfrutado guisos diferentes, castañas al barro, turrón al sorbeto. Pavos con escarcha en heladas fuentes, y juncen al frío sin ir a Trevelez. Pero en las tabernas como ocurre siempre, consiguió el amficio que la bula reíne. «Lisos y macetas», ponen en un brete, a aquellas gargantas, que un asno digieren. Mas los resultados, son muertos y heridos moneda corriente. Si tienen las niñas sus novios ausentes, estos temporales ¡junal los aborrecen! Porque en los caminos transitar no pueden, amantes regalos que quedan en ciernes. Y los que residen como escusa ofrecen que al pelar la pava no hay agua caliente. Hay ya mascaritas que un tiro merecen Carnaval perpetuo de los jarambes. En cambio su agosto por la lluvia obtienen los coches cantantes que van con copete. Bacantes y sátiros el decoro pierden y en los ventorrillos dicen se divierten. Cncl sucios pellejos a Granada vuelven la «vida moderna» abunda en burdeles. Que mes tan dichoso echarle cohetes. Por triste recuerdo, impreso se queda, ¡qué Pascuas, lectores! ¡qué mes de diciembre! El de las **TAES ESTRELLAS.**

Periódicos y revistas

Blanco y Negro.
El número que **Blanco y Negro** publica esta semana ha de causar excelente impresión en el público, pues entre los interesantes originales que publica, figuran algunos cuya lectura sorprenderá a los lectores del popular periódico, como los titulados **Las grandes ciudades, Des-de el Muni y Le pere Noel.**
Cuatro hermosas páginas en colores, una interesantísima información titulada **El Niño Jesús**, y el sorteo de la Lotería de Navidad, completan este número, que por todos conceptos ha de llamar la atención del público.
La revue d'Europe.
El número de diciembre de esta notable revista política, económica, científica y literaria francesa es, por demás interesantísimo. Entre sus muchos y muy curiosos artículos merecen especial mención el de **Soreau Les dames de la Vie de Bohème: leurs inspiratrices**, el de **Steglitz sobre Italia y la triple alianza** y los **Ecos de Europa de Gneteur**.—Se suscribe en París, rue Antoine Dubois, 4.
La Esquella de la Torratza.
El interesante semanario satírico literario y artístico que edita en Barcelona con éxito y popularidad poco frecuentes, la casa del Sr. Lopez, continúa predigando el gracjo que lo distingue en intencionadas caricaturas; y su buen gusto en los lindos apuntes de su colaboración artística. Se espera, con interés, que vea luz la **Al-maque de La Esquella** para 1902 que suponemos será, como los anteriores, un libro verdaderamente notabilísimo.

Nuevo Mundo.
Ha publicado un excelente número de Noche Buena en el que sobresale un cuento muy hermoso de D. Benito Pérez Galdós. Son muy interesantes las informaciones gráficas sobre la fabricación de los billetes de Lotería, la visita del Rey a los museos y el estreno de la zarzuela **Enseñanza libre**, a la que acompaña la música del tango, ya famoso, **El Morrongo**. La Administración Santa Engracia 57, Madrid.

Conferencia. En el próximo domingo dará una conferencia en el Circolo Católico el distinguido cate-drático D. Amando Castroviejo, el cual disertará sobre **El cooperativismo como paliatagenia social.**
La conferencia tiene por objeto popularizar la cooperación estudiándola en todos sus aspectos.
En el Ayuntamiento.
Presidió el Sr. Gomez Tortosa y asistieron los Sres. Sanson, Horques, Gomez Ruiz, Romo, Gadeo, Lopez Saez y Martín Adame. Se aprobó el acta de la sesión última y se acordó: Que asista una comisión de concejales a la función y **Te Deum** que habrá en la Catedral hoy a las diez y media de la mañana en celebración del parto de la Princesa.
Que se coloquen farolas con mecheros Aner núm. 2 en el tramo de la Gran Vía comprendido entre la calle de Reyes Católicos y la del Marqués de Falces.
Se aprobaron las cuentas de alumbrado en las dependencias municipales desde setiembre a fines de noviembre.
Se aprueba otra cuenta de 270 pesetas para una estufa.
Se concede en donativo de 25 pesetas a la hermandad de San José.
Se acuerda conceder haberes a los practicantes supernumerarios que están prestando servicio en la Casa de Socorro con cargo a los sueldos de los que se hallan disfrutando licencia.
A propuesta del Sr. Lopez Saez se fija en 500 ejemplares la tirada del estudio de D. Miguel Garrido Atienza sobre los regidores del primer Ayuntamiento de Granada, cuya obra tiene acordado imprimir por su cuenta la Corporación.
Con esto terminó el cabildo.
Diputado. Ha experimentado alguna mejoría el diputado a Cortes D. Juan Echevarría Alvarez en la dolencia que le aqueja desde que regresó de Madrid.
Desearnos su completo restablecimiento.
Noticias mineras.
Renuncias. D. Felipe Salmeron Hurtado, renuncia los registros mineros **San José y Santísima Trinidad**, del término de Ferreira y solicita que se le devuelvan los depósitos que constituyó para gastos oficiales.
Demarcaciones suspendidas.
En virtud del temporal de lluvias y nieves que venimos atravesando, el ingeniero jefe del distrito minero de esta provincia, ha dispuesto que se suspendan, hasta nuevo señalamiento, las demarcaciones de los registros mineros del término de Al-quife, **El Desprezio, El Desuido, Victoria, Por si pega, Mosquito y Lagarto.**
Circolo Católico. Esta noche a las ocho se celebrará en el Circolo Católico una velada de entretenimiento con variados juegos de prestigio-digación y cuadros disolventes para atender a las peticiones de muchas personas que así lo deseaban.

Herido. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios el vecino de Alfacar Zoilo Caballero Zúñiga de una herida en la mano izquierda, que le fué producida en riña que sostuvo con un convecino suyo.

El nuevo Ayuntamiento.

El miércoles 1.º de enero debe constituirse, según el precepto legal, el nuevo Ayuntamiento cuyas funciones se extenderán al bienio de 1902 a 1908.

A pesar de la proximidad de esta fecha, aún no se sabe con seguridad la forma en que la nueva corporación ha de constituirse, pues para formar la candidatura oficial de tenientes y de síndicos que ha de ser sometida a la votación del cabildo, se aguarda, según unos, instrucciones de Madrid, y según otros al resultado de una reunión que ha de celebrar el gobernador con los jefes locales de los partidos que tienen representación en el Ayuntamiento, con el fin de determinar, de comun acuerdo, la distribución de tenencias y sindicaturas.
Lo único que hasta ahora parece bien claro es que seguirá desempeñando la alcaldía el señor La Chica y que su voto ha de ser el que más influya en la preparación de esa candidatura.

En este supuesto, dase por seguro que al señor Martín Adame se le asignará la primera tenencia, siendo la segunda para el señor Moreno Agrela silvestista, la tercera para don Enrique Vidal, liberal, y la cuarta para don Rafael Gadeo, tetuanista. Los demás puestos se distribuirán entre las fracciones citadas, reservando algun puesto a la romerista y quedando excluidas del reparto la gamacista, los liberales independientes y la coalición republicana socialista.
La combinación a que nos referimos cuenta con los votos de los liberales (salvo los independientes) los silvestistas y los romeristas. Las demás fracciones ignorase aún qué actitud tomarán en la votación; por estas 24 horas parece que no hay plan de combate por lo cual se espera que haya en la votación de cargos muchas papeletas en blanco; si bien hay quien cree que todas reñidas, y con el apoyo de algunos elementos sueltos pudieran reunir votos suficientes para dar la batalla y tal vez repetir lo ocurrido en la constitución del anterior Ayuntamiento silvestista. Mas ya hemos dicho que esto no parece poco probable por notarse falta de cohesión en las fracciones aludidas.
El nuevo Ayuntamiento quedará constituido con los siguientes concejales:

Liberales.
D. Juan R. de La Chica.
D. Vicente Arteaga.
D. Francisco Martín Adame.
D. Manuel Gomez Ruiz.
D. Carlos Afán de Ribera.
D. Antonio Olmedo.
D. Fermín Camacho.
D. Felipe La Chica.
D. Miguel Horques.
D. Enrique Vidal.
D. Rafael Sanchez.
D. Narciso Romo.
D. Ildefonso Guiral.
Los cinco primeros pertenecían ya al Ayuntamiento anterior y los otros restantes resultaron electos en noviembre último.

Silvestistas.
D. Manuel Tegeiro.
D. Antonio Méndez Vellido.
D. Eduardo Moreno Agrela.
D. Pedro Villegas.
D. Francisco Roca.
D. Miguel Pareja.
D. Luis Rico.
Pertenece los tres primeros al Ayuntamiento anterior y los otros cuatro electos en noviembre.

Tetuanistas.
D. José Gomez Tortosa.
D. Emilio Rodríguez.
D. Salvador Montore.
D. Jerónimo Palacios.
D. Francisco Sanchez Echevarría.
D. Rafael Gadeo.
D. Torcuato Lopez.
Los cinco primeros formaban parte del Ayuntamiento anterior y los dos últimos elegidos en noviembre.

De coalición republicana.
D. Pablo Perales.
D. Luis Montealegre.
D. Antonio Amor y Rico.
D. Luis Sanson.
D. Rafael García Duarte.
D. Miguel Garrido Atienza.
D. Cándido Barbero.
Los tres primeros del Ayuntamiento anterior y los otros cuatro elegidos en noviembre.

Romeristas.
D. Miguel Lopez Saez.
D. Antonio Sanchez Gallardo.
D. Angel Notario Mundet.
Los dos primeros pertenecientes a

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º

Ayuntamiento anterior y el último electo en noviembre.

Gamacistas.
D. Eduardo Gomez Ruiz.
D. Juan Horques.
Los dos pertenecientes al Ayuntamiento anterior.

De los diecinueve concejales que se eligieron en noviembre último, los señores don Narciso Romo y don Idefonso Guiral, liberales; don Miguel Pareja y don Luis Rico, silvestistas; don Rafael Gadeo y don Torcuato Lopez, tetuanistas; don Luis Sanson y don Rafael Duarte, republicanos fueron reelegidos, siendo por consiguiente los concejales nuevos que entran a formar parte de la corporación los siguientes:

D. Antonio Olmedo, liberal.
D. Fermín Camacho, liberal.
D. Felipe La Chica, liberal.
D. Miguel Horques, liberal.
D. Enrique Vidal, liberal.
D. Rafael Sanchez, liberal.
D. Pedro Villegas, silvestista.
D. Francisco Roca, silvestista.
D. Miguel Garrido, republicano.
D. Cándido Barbero, socialista.
D. Angel Notario, romerista.
De los concejales que lo son actualmente, dejan de formar parte de la corporación por cesar su mandato en 31 de diciembre, los siguientes señores:

D. Ricardo Fernandez Abril, liberal.
D. Francisco Blanco Constan, liberal.
D. Diego Marin, silvestista.
D. Ricardo Castella, silvestista.
D. Enrique Sanchez, tetuanista.
D. Joaquin Castillo Valdivia, tetuanista.
D. Francisco J. del Castillo, tetuanista.

D. Ricardo Torres, tetuanista.
D. Rafael Benavides, republicano.
D. Aurelio Alvarez, republicano.
D. Fernando Medina Fantoni, gamacista.

Pera completar la presente información, he aquí ahora la forma en que se halla constituido el Ayuntamiento que cesa el día 31 en cuanto se refiere a la distribución de cargos.

Tenientes de alcalde.
1.º D. José Gomez Tortosa, tetuanista.
2.º D. Francisco Martin Adame, liberal.

3.º D. Francisco Blanco Constan, liberal.
4.º D. Rafael Garcia Duarte, republicano.
5.º D. Miguel Lopez Saez, romerista.

6.º D. Eduardo Moreno Agrela, silvestista.
7.º D. Ricardo Fernandez Abril, liberal.
8.º D. Francisco Sanchez Echevarria, tetuanista.

9.º D. Torcuato Lopez, tetuanista.

Síndicos.
1.º D. Joaquin Castillo Valdivia, tetuanista.
2.º D. Carlos Afán de Ribera, liberal.

El gobernador de Sevilla.—Ha marchado a Madrid para recoger a su familia y regresar con ella a Sevilla el gobernador de dicha provincia D. Francisco Manzano Alfaro, que tan bien acogido ha sido por la opinión en la capital hispalense.

Boda próxima. Dice *El Globo* que en breve será pedida la mano de la señorita de Domicio Marin, hija de la marquesa viuda de Marin y sobrina de la marquesa de Squilache, por el primogénito del conde de la Corzana, D. José Osorio y Morny, sobrino del marqués de Alcañices.

Una mujer quemada. El día 25 del actual, a las dos de la tarde ocurrió en Montefrío una sensible desgracia:

La vecina de aquel pueblo Remedios Coca Canelar, anciana viuda de 73 años de edad, se quedó dentro de su domicilio al lado de la Chimenea que tenía encendida.

Dicha anciana hubo de dormirse al lado del fuego, corréndosele este a las ropas y produciéndose en su consecuencia, tan graves quemaduras que falleció en el hospital de aquel pueblo a las ocho de la noche.

Reelección. En la junta general celebrada ayer por la Hermandad del Hospital del Refugio fué reelegida para el año próximo la Directiva del actual de la que es Hermano mayor el señor marqués de Casablanca y secretario D. Matías Méndez Velldio, a quienes como a los demás individuos de ella se dió un expreso voto de gracias por el brillante resultado de su gestión benéfica y administrativa.

Además juró el cargo de nuevo hermano D. Juan Pedro Afán de Ribera y fueron admitidos como tales D. Manuel de Rodríguez Acosta, D. Pedro Arroyo Pineda, D. Fernando Contreras y P. de Herrasti y D. Emilio Dávila y Perez del Pulgar, haciéndose la presentación de otros varios que serán votados en la junta siguiente.

La Guardia civil. La de Salobrena ha detenido a Francisco Ortega Arnedo por golpear a su madre Salvadora Arnedo.

—La de Montefrío ha detenido a los vecinos de aquel pueblo Antonio y Francisco Sanchez, Rafael Cano Romero y José Valenzuela.

Estos que se hallaban embriagados en el barrio de San Cristóbal, promovieron disputa, resultando herido en la mano derecha el gitano Juan José Cortés.

Portfolio de Galicia. Con este título se ha comenzado a publicar en La Coruña un interesante album de vistas gallegas.

El portfolio está editado con mucho lujo y arte por la casa cornuesa viuda de Ferrer e hijos.

Cada cuaderno que comprende diez magníficas vistas y un panorama a dos

planas, se vende al precio de 60 céntimos.

Los pedidos pueden hacerse a la casa editorial, Real 61, La Coruña.

Cámara Agrícola. Segun tenemos anunciado hoy a la una de la tarde se celebrará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento la inauguración de la Cámara Agrícola Oficial de esta provincia.

Torneo de esgrima. El proyecto del reputado profesor de esgrima D. Félix Lyon de celebrar en nuestra capital durante las próximas fiestas del Corpus un torneo de dicho sport, ha sido muy bien recibido por maestros y aficionados de toda España, que ya han escrito a dicho señor pidiéndole detalles del proyectado torneo.

A juzgar por esto, el torneo de esgrima, si se realiza, ha de resultar muy lucido.

The Studio.

El número 105 de esta interesante revista de artes, la mejor que se publica en Europa, es una verdadera preciosidad. Sus láminas en colores reproducen el retrato de la marquesa de la Solana de Goya (a la septia), un lindo proyecto de casa de campo ideado por el arquitecto inglés Mr. W. A. Harvey, un proyecto de vidriera de colores, un modelo elegantísimo de mantel para centro de mesa, un notable dibujo iluminado de Edgar Chahine, una vista exterior del museo libre de Horniman. Además de estas hojas artísticas, contiene el cita e cuaderno de *The Studio* un número considerable de preciosos fotografías, hechos con indescriptible delicadeza y una perfección a que no nos tienen acostumbrados los editores de publicaciones artísticas de Italia, Francia y Alemania.

The Studio anuncia la próxima publicación de su *Winter number* (el número especial de este invierno) que contendrá diecisiete magníficas láminas en color, incluyendo un país de abanico estampado en *satén* y numerosas reproducciones de cuadros de artistas ingleses, franceses, austriacos, alemanes, belgas y dinamarqueses.

A los artistas, y a los buenos aficionados al arte, en todas sus manifestaciones, les recomendamos con sinceridad que se suscriban a *The Studio* en la inteligencia de que han de agradecerles la recomendación.

Elia y disparos. Ayer a las cinco y media de la tarde cuestionaron varios jóvenes en uno de los paseos de la Alhambra, cruzándose entre ellos varios disparos.

Todos los contendientes pusieron pies en polvorosa cuando se presentó el guarda del recinto, Rafael Guerrero.

Este denunció el hecho en la inspección de policía, haciendo constar su creencia de que uno de los quimeristas se hallaba herido en la cara.

Hasta ahora se ignoran los autores del hecho.

No hay cosa en el mundo que no pueda anunciarse. Y desde el momento que se anuncia produce un río de oro.

Muerte repentina. Ayer a las dos de la tarde falleció repentinamente en el puente de Pinos, sito en la carretera de Alcaudete a Granada, la vecina de Chanchina, Rafaela García Velasco.

Esta que hace unos 14 meses se encontraba enferma, salió del citado pueblo a las nueve de la mañana con intención de ingresar en el Hospital de San Juan de Dios.

Venía acompañada de José García Mingorance el cual dió conocimiento del hecho en la inspección de policía del distrito del Sagrario, personándose inmediatamente en el lugar del suceso el inspector del expresado distrito don Juan Maldonado con el agente Perez Castillo.

Poco después se personó el juzgado de instrucción con el médico forense D. Francisco Santos.

Después que este practicó un reconocimiento del cadáver, el juzgado ordenó su levantamiento y conducción al Depósito judicial.

Heridos. Anoche a las ocho fué curado en la Casa de Socorro de una herida leve en la mandíbula izquierda, el albañil Manuel Muñoz Martínez.

Dicha herida se la produjo con una faca un compañero suyo llamado Enrique Rejon, a consecuencia de una riña que sostuvieron en una taberna.

El agresor fué detenido por la policía.

También fué curado en dicho establecimiento el niño de 12 años, Antonio Leon Cózar, de una herida en la cabeza que le produjo con un palo un tal Pedro, encargado de una de las casetas de la feria, donde hay instaladas unas vistas.

No hay mejor **Cognac** que el de la marca **D. Pedro Domecq**, de Jerez de la Frontera.

Contribuyentes apremiados. La Administración de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado a todos los contribuyentes de la zona de Huescar que se hallan en descubierto por la cuota del cuarto trimestre del año actual.

De Instrucción pública. Nominamiento. El Rector de la Universidad, ha nombrado maestra interina de Notaez a doña María Navarrete, con el haber de 500 pesetas anuales.

Pago de atenciones. El presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha remitido al de esta provincia, la cantidad de 17.330'92 pesetas, para el pago de las atenciones correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

Juez. Ha sido nombrado juez municipal suplente de Motril D. Francisco Rodríguez Zorrilla.

Personal de Hacienda. Por pasar a otro destino el aspirante de segunda clase de la Administración de Hacienda D. Manuel Paz, ha sido nombrado para ocupar dicha plaza D. Manuel Martínez Perez.

Braqueros de todas clases y precios.—En la Farmacia de Pizarro.—Rayes Católicos 20.

Traslado de restos. Ha sido autorizado el alcalde de Baza para que ordene la traslación al nuevo cementerio construido en aquella ciudad, de los restos mortales que existen en el antiguo.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia, al secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Luis Rodríguez Bolaños.

Las tan conocidas como celebradas aguas medicinales de Lujaron de los manantiales de «La Salud» eficaz remedio para los pacientes del estómago que curan los catarras intestinales, la diabetes y son útiles a todos, porque facilitan la digestión; «San Antonio», «Capilla» y «Capuchinas», indicadas para el cólico hepático, hígado, la anemia y la debilidad se ofrecen hoy al increíble precio de 20 céntimos botella de 4 litro, en el único depósito establecido en Puerta Real, 14, 16 y 18.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas a D. Antonio García Cuadros.

—De caza a D. Andrés Díaz Molina.

De interés para todos. El *Elivair Estomacal* de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídale siempre *Elivair Saiz de Carlos*, único acreditado. Único que cura Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalia* marca de fábrica registrada en Europa y América.

Movimiento penal. La Dirección general de penales ha dispuesto que sea conducido a Cádiz para asistir a juicio oral, el preso en la cárcel de Granada Francisco Galán Lozano.

—Que cumpla condena en el penal de Buen Miguel Rodríguez Hernández.

—Y que reintegrese en la cárcel de Baza José García Expósito.

Viajeros. Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel Navío, D. Francisco Juan Jimenez, don Manuel Cuesta, D. Antonio Guerrero y D. Miguel Cruz Martín.

—En el hotel Victoria, Sr. Chiments Sr. Franen, Mr. Gres, D. Manuel Pacheco, D. Rafael de Alonso y familia, Mr. Cansel y D. Rodrigo Frías Martínez.

La China. Con el objeto de que el público pueda apreciar la importancia de la realización que prepara a primer de enero próximo, desde aquella fecha daremos una lista con algunos precios de artículos, aunque nada mejor para convencerse que visitando este conocidísimo establecimiento.

Casos y cosas. Escandaloso. Ayer fué detenido por la policía Antonio Quintanilla Expósito, que promovió un gran escándalo dentro de su domicilio y maltrató a su mujer.

Por crónica que sea, se cura la tos con el Polibalsámico Loeber.—En todas las farmacias.—En Madrid, G. García.—Capellanes 1.

De Reyes Magos

Segun informamos a nuestros lectores el viernes quedó puesto al servicio de los niños el buzón que SS. MM. los Reyes Magos de Oriente, van tenido el buen acuerdo de establecer en el Bazar de Novedades *La Hormiga de Oro*.

De lo bien recibido que ha sido tal acuerdo por la gente menuda, da idea que en los dos días transcurridos han llegado a manos de SS. MM. más de doscientas cartas y creemos no quedará niño sin pedir algún juguete a tan augustos monarcas.

Neurología.

El Innes, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán en el Sacramento solemnes funerales en sufragio por el alma de su Abad, el ilmo. señor D. José de Ramos Lopez.

Las cristianas virtudes del finado, su amor a Granada y a aquella insignie Iglesia y las muchas y merecidas simpatías con que contaba, se pondrán de manifiesto una vez mas con motivo del triste y religioso acto.

A la mencionada Iglesia y a la familia del finado, reiteramos nuestro sincero pésame, por la desgracia.

—Víctima de penosa enfermedad ha fallecido ayer en Granada, D. Antonio Montes Rodríguez, persona que a sus agradables trato unía excelentes condiciones de caballerosidad y honradez, que conquistaron muchas y merecidas simpatías entre cuantas personas se honraron con su amistad.

Su muerte ha producido verdadero sentimiento en sus numerosas relaciones.

Hacia un verdadero culto de la amistad y así ponía al servicio de cuantos invocaban la suya, toda su voluntad, que era grande, y todo su apoyo, noble y sincero.

Su caballerosidad y su honradez nunca fueron desmentidas.

Amante esposo y buen padre, profesó grande afecto a las personas que con él vivían felizmente en su hogar, hoy sumido en profundo desconsuelo, que solo pueden endulzar las enseñanzas de la religión cristiana.

D. E. P. el alma del finado, y recibida su atribulada familia nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que la aflige.

VIDES AMERICANAS
Injertos, barbijos, estacas, parras en alto para vna de vj y embargue
Calle de San Miguel Bajo, Huerta de la Torre.

Lámparas incandescentes
de gran intensidad y duración de 5, 10, 16, 25 y 32 bujías a 1 peseta. Bazar de Novedades

La Hormiga de Oro.
Mil pesetas

al que presente copias de su trabajo que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Colegio del Angel

Escudo del Carmen 4. Granada. Las enseñanzas de este colegio y los honorarios mensuales de las mismas, son como siguen:

PRIMERA ENSEÑANZA. Párvulos, 7'50; Elementales, 6, y Superiores, 7'50.—MAGISTERIO Y BACHILLERATO. Cada asignatura, 10 pesetas. Grupos, revalidas, oposiciones y grados, precio convencional.—IDOMAS (cualquiera) 10 pesetas.—PARTIDA DOBLE, 15.—CALIGRAFIA, 7'50.—GIMNASIA, 10.—TAQUIGRAFIA, 15.—DIBUJO, clase teórico-práctica, 10.—CORREOS, 30.—TELEGRAFOS, 35.—ESCRIMA, a día rio, 50; alterna, 40, y semanal, 25.—COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA. Cada asignatura 10 pesetas. Grupos y revalidas, precio convencional.—INTERNO, abonando 75 pesetas mensuales hasta diez años de edad, y 85 de diez en adelante, por trimestres anticipados.

La educación que se da en este Colegio es esmeradísima, sumamente religiosa y en armonía con la más sana moral.

Escudo del Carmen 4. Granada.

Sección religiosa.

Santo del día. Santo Tomás Cantuariense.—Nació en Londres el 21 de diciembre de 1227, y fué hijo de un caballero llamado Gilbert, que por devoción hizo dos viajes a Tierra Santa, para tomar parte en la conquista de los Sagrados Lugares.

Antes de ser ordenado de diácono adquirió Sto. Tomás sólida instrucción en diversos centros de Inglaterra y Francia, por lo que más tarde pudo desempeñar con gran acierto el cargo de canónigo del rector. Al quedar vacante la silla arzobispal de Canterbury, Enrique II designó a Sto. Tomás para ocupar la con gran contentamiento del pueblo; mas nuestro santo se opuso tenazmente a los deseos del rey, porque comprendía que defender los derechos de la Iglesia, como era su obligación, y ser amigo de aquel no era p. sibi. Así sucedió a poco de haberse posesionado del arzobispado, pues no solamente se vió depuesto sino además desterrado, y al fin asesinado, en 29 de diciembre de 1170, por cuatro amigos del monarca británico.

Justicia para hoy. Jubileo de los cuarenta horas. En la Iglesia del Sagrario.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

En la Catedral y Real Capilla y las parroquias a las nueve.

Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana.—Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Tomás Rubio Ruiz, sobre resistencia.—Abogado, señor Sr. Mirasol; procurador, Sr. G. Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra don Vicente Lopez Navarro y otro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Seco; procurador, señor G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Clemente Letran Plaza, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Baena Maceti, sobre atestado.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Baena Maceti, sobre hurto.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Rosi lo Ortega, sobre hurto.—Abogado, señor Hida go; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Guadix.—Contra Alfonso Jimenez Tortosa y otro, sobre disparo.—Abogados, señores Morales y Casas; procuradores, Sres. Romero y Sedeño; secretario de Sala, Sr. Miller.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza.—D.ª Pamina Duran Rubio con D.ª Carmen Sanchez y D. Pedro Roca, sobre tercera.—Procuradores, Sres. Sales y Rodriguez; secretario de Sala, Sr. Serra.

En la Sección primera. Ante la Sección primera de lo Criminal se vieron ayer tres juicios orales. El primero procedía del juzgado de Montefrío, contra Rafael Aviles Galvez por disparo contra Lázaro Extremera, cuyo hecho ocurrió la tarde del 20 de abril de 1901.

El fiscal modificó sus conclusiones estimando la circunstancia de embriaguez a favor del procesado y solicitó la pena de seis meses y un día de prisión correccional y conformándose el defensor Sr. Jimenez Lopez con tales conclusiones se declaró concluso el juicio.

Seguidamente comparecieron Manuel Roma, Manuel Marcos y Luis Aniceto Roma, acusados de hurto de leñas valoradas en 75 céntimos y ejecutado en los montes de Loja.

Conformados todos los procesados el defensor Sr. Calero no estimó necesaria la continuación del acto.

Por último compareció Andrés Vigil Galvez, que examinando una pistola en Orgiva el día 20 de agosto de 1900, se le disparó hiriendo en el ojo izquierdo a Juan Pino, que perdió la vision efecto de una catarata traumática, catata curable se informó a los médicos ante el tribunal.

El fiscal pidió la pena de 125 pesetas de multa, y su defensa la absolción.

Jurados. En el sorteo verificado en la sección primera para designar los Jurados que han de conocer de las causas comprendidas en el alarde para el próximo cuatrimestre resultaron elegidos los siguientes individuos de los Juzgados que se expresan:

Juzgado de Loja.—Cabezas de familia.—D. Laureano Ruiz Jaimes, D. Celestino Pascual Navan, D. Luis Lora Escobar, D. Carlos Martín Rodríguez, D. Mariano Velazquez Lopez Cozar, D. José Sanchez Teruel, D. Juan Pascual Moreno, D. Eliseo Galeota Pascual, D. Andrés Fuentes Caliz, D. Elix Jimenez Jimenez, D. Jacinto Alvarez Eregual, D. Eduardo Quintana Tejada, D. Pedro Orelana Artacho, D. Rafael Rodriguez Morales, D. Francisco Oballe Villarraso, D. Cristóbal Ortega Mateo, D. Antonio Molina Sanchez, D. José Moreno Gutierrez, D. Baidomero Muñoz Gamir y D. Manuel Martinez Diaz.

Suplentes.—D. José Navarrete Espinar, D. José María Alba Escribano, don José Martín Zamora y D. Francisco Navarrete Espinar.

Capacidades.—D. José Sillero Araque, D. Rafael Carcenel Calvo, D. Luis Tallon Calvo, D. Daniel Paredes Rubio, don Mariano Ruiz Puertas, D. Francisco Guerrero Calero, D. Joaquin Muñoz Montero, D. Manuel Guirino Melendez, D. Emilio Sabanigo Robira, D. Marcelino Torres M. Rosales, D. José Almirón Almirón, D. Juan María Rosales Sanchez, D. Pedro Caliz Muñoz, D. Antonio Pavés Gomez, D. Antonio Lora Perez y D. Francisco Morales Alba.

Suplentes.—D. Emilio Quintana Garvayo y D. Juan N. Medina Leon Zegri.

Juzgado de Motril.—Cabezas de familia.—D. José Lilescas Garcia, D. Joaquín Ferrer Lopez, D. Juan García Córdoba, D. Francisco García Romero, don Francisco García Romero, don Diego Caparó; Martín D. José Vazquez Victoria, D. Antonio Pedrosa Montero, don Juan Manilla Rodríguez, D. Trinidad Martín Salto, D. Eduardo Ramirez Acosta, D. José Eubio Delgado, D. Francisco Vallejo Gonzalez, D. Francisco Correa Garcia, D. Antonio García Lilescas, don José Arnedo Prados, D. Antonio Melgarejo Diaz, D. Manuel Rodríguez Lilescas, D. Francisco Manilla Manilla, D. Pedro Rufo Armada y D. Francisco Fuentes Sanchez.

Suplentes.—D. Manuel Ferrer Castillo, D. Miguel Ruiz Guerrero, D. Julio Mesa Buenhome y D. Jacobo Calera Torres.

Capacidades.—D. Manuel Romero del Castillo, D. Ramon Páramos Lilescas, don Francisco García Cazorla, D. Antonio de la Torre Moré, D. Rogelio Rico Alabarces, D. Antonio Pineda Galiano, D. José Guerrero Arellano, D. José Hernandez Agudo, D. Fernando Gonzalez Montosiño, D. Bernardo Herrera Herrera, don D. Antonio Federico Páramo, D. Enrique Trevilla Padial, D. José Menioza Padial, D. Luis Martín Armada, D. Manuel Ortega Ferrer y D. Eduardo Diaz Hernandez.

Suplentes.—D. José Megias Lopez y D. Fernandez Lomeña.

Juzgado de Huescar.—Cabezas de familia.—D. Antonio Caceres Castilla, don Juan Antonio Escobar Ruiz, D. Guillermo Fernandez Garcia, D. Angel Di.ª Tornerro, D. Pedro Vallejos Garcia, D. Juan Aguirre Sanchez, D. Lidoro Fernandez Dengra, D. Eloy Romero Guillen, don Francisco Portillo Romero, D. Matías Fernandez Torres, D. Andrés Rache Martinez, D. Manuel Casanova Colmena, don Pedro Diaz Martos, D. Francisco Martinez, D. Rafael Fernandez Peral, D. Francisco Jimenez Gomez, D. Antonio Ambel Remon, D. Lorenzo Gomez Dengra y don Jacinto Fernandez Dengra.

Suplentes.—D. Rafael Pacheco Avista, D. Francisco Montes Rios, D. Emilio Legasa Parejo y D. José Moya Gavilan.

Capacidades.—D. Pedro Martinez Domingo, D. Francisco Martinez Garcia, don Manuel Ródenas Lopez, D. Bartolomé

Martinez Martín, D. Francisco Aires Martinez, D. José María Díaz Plaza, D. Ignacio Aabel Muñoz, D. Juan García Romero, D. Emilio Gonzalez Pizarro, D. Justo Sanchez Guerrero, D. José Escobar Ruiz, D. Felipe Sanchez Martinez, D. José Muñoz Cabrera, D. Pedro Martinez Zúpatá, D. Eduardo Marin Romero y D. German Cabrera Fernandez.

Suplentes.—D. José Anieva Anieva y D. Enrique Borrego Martinez.

Juzgado de Baza.—Cabezas de familia.—D. Vicente Gálvez Garcia, D. Antonio García Rebollo, D. Dámaso Torres Plaza, D. Antonio Periguez Perez, don Pedro Galindo Gomez, D. Martín Simon Lopez, D. Antonio Lledó Pecois, D. Pedro Burgos Maestre, D. José Martinez Mondragon, D. Vicente Gándia Lopez, D. Silvestre Garrido Membrilla, D. Antonio Vico Garcia, D. José Cabezas Palma, D. Antonio Navarrete Mairó, D. Andrés Cruz Masegosa, D. Antonio Fernandez Jordan, D. Benito Alarcon Aix, D. Amador Lopez Torres, D. Manuel Bon Pardo y D. Francisco Dira.

Suplentes.—D. Antonio Perez Chinchilla, D. Antonio Albino Medina, D. Antonio Cruz Garcia y D. Antonio Correa Poveron.

Capacidades.—D. Vicente Rosas Sanchez, D. Manuel Torres Navarrete, don Antonio Periguez Perez, D. Francisco Roman Ruiz, D. Pedro Galindo Gomez, D. Luis Vidal Carpio, D. Antonio Valdivieso Castro, D. José Lozano Muñoz, don Antonio Lledó Perez, D. Pedro Burgos Maestre, D. Lorenz Duran Jimena, don Manuel Teste Gonsala, D. Francisco Cazorla Castro, D. Ramon Fernandez Martinez, D. Juan Fernandez Arredondo y D. Vicente Heredia Pallarés.

Suplentes.—D. José Miguel Lopez y D. Domingo Romero Jimenez.

Suplentes.—D. José Fernández y don Rafael Ortega Muñoz.

Juzgado de lo Penal.—Cabezas de familia.—D. Francisco Martín Jimena, don Francisco Moreno La Haba, D. José María Hoces Molina, D. José Carvajal Hoces, D. Manuel Díaz Martínez, D. Antonio Montoro Merino, D. Manuel Gutiérrez Calvo, D. Manuel Fernández García, don Francisco Medina Pérez, D. Francisco Ocon Blanco, D. Gervasio Guadix Soriano, D. Juan A. López, D. Antonio Pérez Martínez, D. Cristóbal Martínez Morante, D. José Martínez Leiva, D. Antonio Carrasco Espinosa, D. Manuel Capilla Palma, D. José Querenga Albea y D. Antonio Villegas López.

Suplentes.—D. Antonio Paralta Sánchez, D. Antonio Belón López, D. Andrés García Vázquez y D. Diego Limones Díaz.

Capacidades.—D. Francisco Morales Lafuente, D. Manuel Contreras Moles, D. Gregorio Lizón Ordoñez, D. José Carrillo Lozano, D. Antonio Fernández Ruiz, D. José García García (menor), D. Juan Ajenjo Molina, D. José Sánchez Mateos, D. Antonio Martínez García, D. Manuel López García, D. Francisco García Contreras, D. Pedro Avila Rosillo, D. Miguel Molina Estevez, D. Juan Esteban Contreras, D. Casimiro Galvez Almagro y don José Lorente Ortiz.

Suplentes.—D. Ricardo Castella González y D. Antonio Ramos López.

Alcance postal

Calor en Egipto

Londres 25.—En Egipto hace un calor anormal; el termómetro señala en El Cairo 30 grados sobre cero.

Muerta resucitada

París 25.—En Marville, una vieja de 64 años que quedó atargada, es turo a punto de ser enterrada viva.

El médico había hecho constar la defunción, y ya estaba para cerrarse el ataúd, cuando la supuesta muerta se movió.

Se produjo una escena de terror entre los presentes, los cuales sacaron después del ataúd a la pobre mujer.

El general Malakoff

París 25.—El general Malakoff en un Consejo de Guerra por delito de alta traición.

Estafador célebre.

París 25.—El famoso estafador Almdyck, célebre por sus evasiones, ha sido preso en la Guyana Inglesa.

Villegas.

Ha llegado a Sevilla el pintor Villegas.

Hablando de los proyectos que tiene, ha expuesto el por todo extremo plausible de formar en Madrid un Museo internacional, en el que figuren lienzos de los más famosos artistas.

TELEGRAMAS

En Venezuela

Madrid 28 (9:45 mañana).—Dospachos recibidos de Venezuela comunican que se ha agravado mucho la rebelión contra el presidente de aquella República.

Ingléses y boers

Madrid 28 (9:45 mañana).—Se han recibido telegramas de Londres dando nuevos detalles acerca del combate de Tweefontein.

Dichos telegramas confirman que el desastre ha sido para los ingleses mucho más importante que en un principio se dijo.

En la lucha desaparecieron dos batallones de la «jeomanry», quedando todos sus individuos prisioneros de los boers.

Estos causaron a los ingleses numerosos muertos y heridos, y además se apoderaron de un importante convoy.

La situación en el Africa del Sur, según los telegramas á que me refiero, se ha agravado mucho para los ingleses.

Aumenta considerablemente el número de boers en armas.

El matrimonio de los militares

Madrid 28 (9:45 mañana).—Uno de los asuntos de que con preferencia trata hoy la prensa, es el decreto relativo al matrimonio de los militares de que tengo adelantada noticia.

Los periódicos de oposición censuran dicho decreto.

Madrid 28 (7:55 noche).—El general Weyler ha declarado que no hace de su decreto sobre el matrimonio, cuestión de Gabinete y que solo mantendrá su espíritu.

Añade que él se cree el ministro más parlamentario, y que por eso procura siempre someter todos sus proyectos á la aprobación de las Cortes.

Agrega que si ahora ha legislado por decreto es solo por estar discutiendo los presupuestos y por estar muy próxima la clausura de las Cortes.

Dice también el ministro de la Guerra que las restricciones

al matrimonio de los militares, que tanto le censuran los periódicos de oposición, se hallan en vigor en Francia y en otros países.

En Colombia

Madrid 28 (2 tarde).—Un telegrama de Colon (Colombia) participa que el jefe revolucionario Marin atacó ayer á Villa Honda, siendo rechazado por las tropas leales, que mataron cuatrocientos hombres.

[Chile y la Argentina.

Madrid 28 (2 tarde).—Telegramas recibidos de Santiago de Chile aseguran que el movimiento revolucionario que acaba de estallar en Buenos Aires obedece al disgusto producido por el arreglo del conflicto que amenazaba encender la guerra entre chilenos y argentinos.

La noticia del arreglo ha sido conocida en Buenos Aires solo por los informes de la prensa.

El Gobierno aún no ha confirmado dicha noticia.

Los azucareros de Filipinas.

Madrid 28 (2 tarde).—Dicen de Washington que el Senado yankee ha acordado reducir á la mitad los derechos de importación de los azúcares filipinos en los Estados Unidos.

La clausura de las Cortes.

Madrid 28 (2 tarde).—El Sr. Sagasta ha manifestado que hasta el martes no se cerrarán las Cortes.

Añade que antes de leer el decreto de clausura han de quedar aprobados varios dictámenes, y que en el mismo día que se cierran las Cortes, se sancionarán y promulgarán las leyes económicas.

Madrid 28 (11:50 noche).—En los círculos políticos se habla de que las Cortes permanecerán cerradas hasta después de Carnaval.

Los presupuestos.

Madrid 28 (7:55 noche).—Los Sres. Sagasta, duque de Tetuan, Montero Ríos y Azcárraga, han celebrado hoy una reunión, tratando de la discusión de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Los reunidos acordaron que, si no se ultiima hoy dicha discusión, se habilitará el día de mañana, discutiéndose el lunes el articulado.

Declaraciones de Urzáiz.

Madrid 28 (8:15 noche).—«Le Matin», de París, publica hoy declaraciones del ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

Dice este que la Deuda Exterior es intangible y que por eso, el Gobierno la respetará, pagando á sus tenedores y no imponiendo sobre ella ningún gravamen.

Elogia el Sr. Urzáiz al señor Villaverde, diciendo de este que se le debe el equilibrio del presupuesto.

Después de la anunciada emisión de Obligaciones, se presentará un proyecto restringiendo la circulación fiduciaria, quemando los billetes reembolsados y elevando el descuento del Banco.

Agrega el ministro que inaugurará el nuevo reinado reembolsando al Banco trescientos ó cuatrocientos millones.

Asegura que entonces tendrá el Tesoro de ochenta á cien millones en oro, en cuenta corriente, y que con todo esto logrará que bajen los francos al 20 ó al 25.

Las Cortes.

El Congreso.

Madrid 28 (9:30 noche).—En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Romero Robledo pronunció un discurso censurando el proceso seguido al general Arizon, cuyo delito consiste solo, dice el orador, en haberse negado á dar la mano al capitán general de Andalucía, limitándose á hacerle el saludo reglamentario.

El Sr. Azcárate anuncia una interpelación acerca del decreto referente al matrimonio de los militares.

El general Weyler le contesta diciendo que el expediente lo informó en sentido favorable el Consejo Supremo de la Guerra siendo ministro el general Linares.

Se aprueban varios dictámenes, incluso uno sobre reti-

ro, muy ventajoso, de los militares.

Se discute y se aprueba un crédito de Marina, importante seiscientos veinte mil setecientas pesetas.

En el Norte de Europa.

Madrid 28 (9:30 noche).—Telegramas recibidos de Cristianía participan que en todo el Norte de Europa está haciendo un frío crudísimo. Grandes tempestades de nieve han descargado en aquellas regiones.

Muchas ciudades de Dinamarca han quedado casi por completo sepultadas bajo la nieve, é incomunicadas.

Sus habitantes carecen de víveres, siendo imposible socorrerlos.

En Noruega ha ocurrido lo mismo.

Muchos trenes están detenidos por las nieves.

Han desaparecido setenta viajeros.

La próxima crisis

Madrid 28 (11:50 noche).—En los pasillos del Congreso se habla hoy de la próxima crisis.

El Sr. Romero Robledo dijo: se trata de formar un Gobierno liberal sin el Sr. Sagasta, que permanecerá en el Poder hasta la jura del Rey.

Después se formará un Gobierno democrático.

El marqués de la Vega de Armijo, al oír las manifestaciones del diputado antequerano, dijo: para eso, mejor están así las cosas.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

Madrid 28.
4 0/0 interior contado. 78'05
4 0/0 exterior. 80'05
4 0/0 amortizable. 82'25
5 0/0 amortizable. 93'65
Obligaciones de Aduanas. 600'00
Cubas viejas. 00'00
Cubas nuevas. 72'80
Filipinas. 00'00
Acciones del Banco de España. 489'00
Compañía Arrendataría de tabacos. 406'00

CAMBIOS

París, 8 días vista. 35'80
Londres, 8 días vista. 34'10
BOLSA DE PARÍS
4 0/0 exterior. 77'10
Almodóbar.

SANGRE RICA

Cómo los niños crecen sanos y robustos

Los niños cuyo desarrollo y crecimiento no se efectúa de modo normal y sano, rara vez necesitan que se les medicen con drogas fuertes. Lo que necesitan es de un tratamiento como lo indica la siguiente carta:



«Lérida, 13 Marzo de 1901.
Muy Sres. míos: Mi hijo Pedro, de 4 años de edad, desde algún tiempo, y sin causa aparente (bien que de constitución débil y delicada), perdió por completo las ganas de comer y naturalmente cayó en una gran debilidad y anemia.

Por consejo del médico le hicimos tomar la Emulsión Scott á la que cobró mucho gusto y reclamaba de preferencia á toda otra golosina. El resultado de esa medicación fué verdaderamente sorprendente, por cuanto el niño recuperó en breve su buen apetito, su buen color y mayor desarrollo. Por el retrato que les adjunto pueden juzgar de su actual buen estado de salud y bienestar. Agradezco á la bondad de su excelente preparado no dejarse de recomendarlo en toda ocasión que se presente.

De usted atento S. S.
MANUEL GONZÁLEZ.
Calle San Antonio, 27 y 28.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísimo de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Se necesita

una cocinera que sirva también para el cuerpo de casa.—En la plaza de la Mariaca número 9, piso 2.º, darán razón.

EL SEÑOR

D. Antonio Montes Rodriguez

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
ayer 28 de diciembre despues de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada esposa D.ª Teodora Díaz Santaella; sus hijos D. Andres, D.ª Encarnación, D.ª Antonia, D. Antonio, D. Rafael, D.ª Dolores y D.ª Remedios; hijos políticos D.ª Pilar González; D.ª Ido Diez (ausente), D.ª María Bru (ausente), D. José Vilchez (ausente) y D. José Valero; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, y albaceas, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso se ha de celebrar hoy 29, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de las Angustias, y despues á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Castañena 9, hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en las Angustias y se despiden en Sta. Ana.

EL ILMO. SEÑOR

D. José de Ramos Lopez,

Abad del Sacro-Monte,

falleció el día 24 de los corrientes despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su hermana D.ª María de la Concepción Ramos Lopez, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á los numerosos amigos del finado tan irreparable pérdida, rogándoles le encomienden á Dios.

El funeral, que según las Constituciones del Sacro Monte, ha de celebrarse en sufragio del alma del que fué su Abad, se verificará en dicha Iglesia el día 30 de los corrientes á las nueve y media de su mañana.

No se reparten esquelas por no ser costumbre del Excmo. Cabildo que dedica los funerales.

LA ILMA. SEÑORA

Doña María de los Dolores Arroyo Gavilanes,

VIUDA DE AYALA,

Ha fallecido en la tarde de ayer, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos D.ª Vicenta y D. Francisco Ayala y Arroyo, sus hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrino político y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, hoy 29, á la una de la tarde, por cuyo favor le vivirán agradecidos. No se reparten esquelas.

El mejor regalo para Navidad

Champagne Codorniu

Clases Extra, Medio seco y Dulce

«Las Colonias», Juan Ruiz Galvez, Mesones 56.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado á la calle del Eusebio del Carmen núm. 3, frente á la de San Mateo, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adornos y tapicería.

El mejor abrigo.

El abrigo más higiénico, el más económico y el mejor, es el de punto para interior.

Para surtido extenso en clases y tamaños, para hombre, señora é niño y precios económicos, en los ALMACENES SAN JOSÉ, Zacatín, 1.

Á cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos á la suerte que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Lotería se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 200.

Sociedad minera «La Union»

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en Junta celebrada el 23 del corriente, ha acordado, en cumplimiento de los Estatutos y haciendo uso de las atribuciones que por ellos se le confieren, caducar los derechos de los señores accionistas que no han satisfecho todos los dividendos acordados hasta el día, á cuyo efecto se les requiere por medio del presente á fin de que puedan verificarlo hasta el día de enero próximo, en el domicilio de la Gerencia.—Granada 26 de diciembre 1901.—El Gerente, Miguel Bermudez.

Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI, que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles, léase en cuarta plana *Milagrosos confites, Inyección antivenéreas y Robo antisifilítico COSTANZI*.

Buena ocasion

Por asuntos de familia se venden por la cuarta parte de su valor la Farmacia y Fábrica de gasosas del sucesor de don Pablo Jimenez, establecida en esta ciudad, Carrera de Genil número 17.

La venta será á plazos ó al contado. Se necesita un dependiente con práctica y buenas referencias. Para informes, dirigirse á D. Rafael Sánchez.

Muebles de José Muñoz y C.

Los dueños de este acreditado bazar tienen el honor de invitar á su numerosa clientela y al público en general á visitar su establecimiento, donde encontrarán un extenso surtido en todas clases de mobiliarios; últimos modelos en silleros de salones y gabinetes, y tapicerías y muebles de fantasía, contruidos en sus talleres, por lo que se garantizan.—Gran surtido en camas de todas clases.

Málaga.

Se alquila hotel amueblado, 146. Consta de parterre, nueve habitaciones bajas y altas, repartido en ambos pisos, jardín, cochera y cuadra. Magníficas vistas mar y campo. Tranvia casa 15 minutos, extraordinarios salidas teatros. No se admiten proposiciones de familia de que forme parte persona que padezca enfermedad crónica. Dirijirse á D. E. de A., Nuevo hotel Victoria, núm. 44.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de asepsia.—Asistencia médica permanente.—Pensiones desde 5 ptes. en adelante.—Consulta gratuita, de 12 á 1.—Para más detalles escribir al director, Plaza de la Merced 40, Granada.

Grada.

Se necesita una. Si se bien retribuida. Darán razón Toril 20.

COGNAC

Gonzalez Byass.

Jerez.

Fabricado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

Espectáculos.

Teatro Principal

FUNCIONES PARA HOY

Por la tarde, á las tres y media: *El Soldado de San Marcial y Los asistentes*.

Por la noche, á las ocho en punto *Redención y ¡Ah viles!*

Precios: butaca 2 50 pesetas; entrada general, 0 75; paraisio, 0 50.—El timbre á cargo del público.

LÉASE

Importa á nuestros suscritores

En virtud de un convenio celebrado entre la revista ilustrada *Blanco y Negro* y *EL DEFENSOR DE GRANADA*, los suscritores á nuestro periódico que deseen á la vez ser de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto é interesantes informaciones, ha llegado á ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

Precio de la suscripción convenida

Semestre (26 números) 7 ptas.

Á 27 CÉNTIMOS EL NÚMERO

Blanco y Negro vende sus números corrientes á 80 céntimos, y á 60 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscritores sin aumento de precio.

El primer número que recibirá el año próximo, *Almanaque para 1902*, se venderá al público á 50 céntimos.

Modo de hacer la suscripción.

1.º Escribese al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido, señas del domicilio, población, provincia.

2.º Remítase, para acreditar se es suscriptor á *EL DEFENSOR DE GRANADA*, el último recibo pagado, ó una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, ó indíquese el año desde que se es suscriptor.

Page de suscripción.

No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de *Blanco y Negro* indicará á los señores suscritores cómo deberán hacer el pago.

REGALO.

La empresa de *Blanco y Negro* regalará á sus suscritores á fin de año unas lindas y artísticas tapas para encuadernar el tomo de 1902. Estas tapas se venden al público al precio de 5 50 pesetas.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de 9 á 1 una.

Café del Leon.

Grandioso espectáculo por el consumo.

Orden del espectáculo:

8 noche.—Mlle. Claire Matry (complets), 8 y 12.—Srtas. Miralles (baile).
9.—Mlle. Olga Migny (complets), 9 y 12.—Srtas. Miralles (música).
10.—Mlle. Marguerite Dailia (complets), 10 y 12.—Mlle. Claire (complets).
11.—Srtas. Miralles (baile).
11 y 12.—Mlle. Olga (complets).
12.—Srtas. Miralles (música).
12 y 12.—Mlle. Dailia (complets).
1.—Miles. Claire, Olga y Marguerite.

Notas.—Ensayos de 1 á 3 tarde.—Para presenciar el espectáculo, es preciso hacer consumo.—La Empresa puede variar el espectáculo.

Cuadros y espejos.

Liquidación.

Zacatín número 6, (frente á los Almacenes San José.) Invitamos al público á visitar este establecimiento, en el que encontrarán á precios extraordinariamente reducidos los siguientes artículos:

Magníficas oleografías de asuntos religiosos.—Los más nuevos en estudios y tiras de flores.—Oleografías de los cuadros más célebres contemporáneos.—Cuadros al óleo en paisajes y flores y marinas de acreditadas firmas.—Molduras doradas y negras y de aluminio, nogal, caoba y blancas.—Suntuoso completo en estampas francesas y de litografía.—Via-cuadros en cromo y grabados y cuantos artículos se relacionan con este comercio.

Espectáculos.

Teatro Principal

FUNCIONES PARA HOY

Por la tarde, á las tres y media: *El Soldado de San Marcial y Los asistentes*.

Por la noche, á las ocho en punto *Redención y ¡Ah viles!*

Precios: butaca 2 50 pesetas; entrada general, 0 75; paraisio, 0 50.—El timbre á cargo del público.

LA CHINA

Calles de Boabdil : Zacatin : Plaza de Bibarrambla.

¡REALIZACION! ¡REALIZACION!

De artículos de la temporada de Invierno con un 50 por 100 de rebaja.—Todo á mitad de su valor.

Esta verdadera **REALIZACION** en la que el dueño de este renombrado establecimiento se propone vender todos los artículos á los precios más reducidos que pueden cederse, dará comienzo en 1.º de Enero de 1902.

Por la forma en que va á efectuarse será LA UNICA VERDADERA de cuantas se acostumbran.

Para llevarla a cabo pondrá á disposicion del público inmensos surtidos en todos artículos de temporada, y grandes saldos recientemente adquiridos, **á precios limitadísimos**, con el fin de que puedan convencerse que es baja verdad la que se hace.

Las ventas solamente se harán hasta las seis de la tarde.

Ne es necesario manifestar que siendo **LA CHINA** una de las casas de Granada que cuentan siempre con un surtido completo, hallará el público cuanto desee, y en esta ocasión a precios sin igual ni competencia.

OCASION Se realizan 20.000 piezas de holanda con 20 metros á 22 reales	GANGA.—Por 48 reales un magnifico corte de vestido jerga brochada en todos colores.	Por 40 reales un traje de viñeta negro para caballero. Clase de 40 pesetas.	A 12 reales los mejores terciopelos chafados en todos colores. Cantidad de 24 rs.	Por 14 reales una magnifica NUBE de seda. Clase de 8 pesetas.	A 5 reales CORTE DE CAMISA franela rusa. Colores sólidos.	Por 16 reales un CORTE DE VESTIDO de pañete estampado en varios colores.	Por una peseta SUPERIORES CORBATAS de color y nudos de gran fantasia.
Por 30 reales un corte de VESTIDO sedalina gran fantasia.	Por 20 reales un buen paraguas para caballero, tela impermeable y varillas de hierro.	A 9 reales corte de vestido franelas es tumpadas, dibujos modernis tistas. Colores sólidos.	A 2 y 1/1 reales Lanas boschadas en dibujos de gran fantasia. Ancho 6 1/2.	Por 54 reales MAGNIFICO VESTIDO de lana y seda. Clase de 80 reales.	Por 65 reales MAGNIFICO TRAJE en color, Cheviot inglés, para caballero.	A 20 céntimos FRANELAS DE ALGODON para vestidos. Variedad en dibujos.	A 2 y 1/2 reales PIQUES AFELPADOS para camisas y vestidos. Clase de 4 rs.
Por 9 reales UN CORTE DE COLCHA buen Damasco para cama de matrimonio.	A 70 reales los mejores MANTONES de dos caras. Clase de 120 reales.	A 20 céntimos BUENOS PAÑUELOS de hilo para bolsillo.	A las Sras.—Por 25 pesetas MAGNIFICA CAPA bordada en surah. Confeccion francesa.	A 7 reales DAMASCOS DE SEDA para colchas. —Todos colores.—	Gran coleccion de Cuties 6 1/2 ancho. Dibujos modernistas á 2 y 1 1/2 reales.	A 10 reales Cuties hilo adamascados 9 1/2 ancho. Todos colores. Cantidad de 16 rs.	Por 36 reales MANTONES DE PELO brillante. Clase de 60 rs.
A 6 reales CORSES DE DRIL varios dibujos. Confeccion francesa.	A 40 céntimos VISILLOS CROCHET en colores y blanco.	Por 8 reales UN CORTE DE VESTIDO franela de gran abrigo.	A 5 reales YUTES ARRASADOS propios para muebles, clase de 8 reales.	Por 20 reales UNA GRAN COLCHA para cama de matrimonio.	OCASION!—Por 20 reales superior manguito piel muflon. Su precio 15 pesetas.	A 8 reales PELUCHE DE SEDA en todos colores, clase de 14.	Desde 12 reales Terciopelos para blusas en todos colores y dibujos de gran fantasia.
A 10 reales PAÑOS BORDADOS para camilas y sillas de señora.	A 3 reales CUBRE CORSES punto inglés, en todos colores.	Por 36 reales Una pieza holanda de algodon clase riquisima; cantidad 60 reales.	Por 26 reales Una magnifica MANTA DE VIAJE, clase de 80 reales.	A LOS TAPICEROS. Terciopelos para muebles, cantidad de 40 reales. A 26 reales.	Por 7 reales UN PAÑUELO DE SEDA Moscota. Tamaño 80 centimetros.	Desde 8 reales Pelerinas de lana para señoras.	Por 25 reales un magnifico velo de blonda con 250 centimetros de largo.

TOCAS DE LANA
con fiaco y madroños
A la medida de su precio.

BOINAS DE PELO
para niños á 5 reales.
EN PAÑETE
á 4 reales.

Especialidad y buen surtido en capas y gabanes para señora. Últimos modelos de París.

Especialidad en géneros ingleses y del país, trajes de caballero.

Extenso surtido en cobertores blancos de lana.

Variado surtido en capas y cuellos de piel.

Gran surtido en boas de Mongolia, blancos y negros.

Especialidad en impermeables ingleses.

Gran surtido en paraguas de seda y algodón p ra señora y caballero

Completas colecciones en géneros de punto, medias, camisetas, etc.

» » en telas blancas.

Gran surtido en sayas de abrigo para señora.

Variadas colecciones en toquillas y chales de lana y seda.

Completa coleccion de tapetes de lana y brocatel.

Toallas de lino blancas y afelpadas, dibujos modernistas.

Especialidad en tapetes de terciopelo, estilo modernista.

Gran coleccion en plumas para adornos y pieles Mongolia.

Perfumería de todas clases.

En lanas, jergas y pañetes para vestidos de señoras, grandes colecciones.

Completo surtido en vueltas para mantos.

Precio fijo.

VENTAS AL CONTADO.

Precio fijo.

Milagrosos Confites

6 Inyeccion Antivenerea
y Roob Antisifilitico

Miles y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 3 ó 4 dias la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gotta militar, tiaras, flujo blanco de las mujeres, arritmias, estorbo de la vejiga, escosores uretrales, esculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los extratinamientos uretrales (estrubos) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó Inyeccion Costanzi.

Angelo Costanzi
Seccion 435, Bareil.

Seccion curativa que parte cura cualquier enfermedad sifilitica, en vista de los efectos del Iodo y el mercurio con dafines a la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy faciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputacion, 435, Barcelona, segun del buen gusto de estos especificos se cuenta el precio especial con 3, admitiendo a los invidiosos el pago una vez curados. Precio de la inyeccion, 4 ptas. Confites antivenereos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la casa del Dr. Juan Lopez Rubio y Pizar. Mendez Eñules, 28 y en la de Justo Carr. Fajaron, San Jeronimo, 13.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES				
LEGÍTIMO BELGA.				
PRECIOS.	Pesetas.		Pesetas.	
Del número 20, á	28	quintal castellano	60	100 kilos
» » 18, á	30	»	64	»
» » 15, á	32	»	68	»
» » 14, á	33	»	70	»

Manuel del Sáez. — EL CANDADO. — Mesas, 41. — GRANADA

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40. — Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares sobre de haberes, clases pasivas y órdenes contra el Estado

Album de la Alhambra

Belísima colección de las poesías y pensamientos escritas en fel Anhem de la Alhambra, por Alarcon, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este histórico monumento.

Un tomo en 4.º se vende **2 pesetas,**
al precio de
en las oficinas de **EL DEFENSOR DE GRANADA.**
Reyes Católicos, 8, principal.

Banco Vitalicio de España
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.
GARANTÍAS

Capita. social.	15.000.000'00
Reservas	12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundacion de las Compañias hasta 31 de Diciembre 1900.	252.768.011'80
Idem por accidentes.	36.386.373'00
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas venecidas y otros conceptos hasta igual fecha	19.123.590'28

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de
tes, reduccion de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vi-
cias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte
asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizan-
las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64. — BARCELONA.

Inspector en esta provincia: D. Blas Martínez Miranda, calle de
Concepcion, núm. 9.

Se necesitan agentes con buenas referencias.

CONSTRUCCIONES DE HORMIGON DE CEMENTO ARMADO
Sistema Hennebique privilegiado.
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1900.
AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.—SERANO, 5.—MADRID.
CONCESIONARIO EN GRANADA Y SU PROVINCIA:
D. VICENTE M.^a VILCHEZ.—Plaza de los Campos, núm. 4.

Construcciones á que se aplica este sistema

Todas, incluso las hidráulicas en ríos y puertos; casas particulares y edificios públicos; iglesias, escuelas, hospitales, cuarteles, teatros, etc.; fábricas, talleres y almacenes, para toda clase de industrias; especialidad en canales y depósitos para aguas, vinos, aceites y melazas; suelos, cubiertas planas y en bóveda; armaduras, terrazas y azoteas; voladizos y pasarelas para peatones.

Ventajas de este sistema sobre los demás conocidos

Incombustibilidad.—Puesto que no se emplean otros materiales que el hierro y el hormigón de cemento, haciendo por tanto innegociarlos los seguros de incendios.

Estabilidad.—Puesto que toda la construcción forma un monolito, por impedir la masa de hormigón todo movimiento al hierro, y preservarlo además de los ataques exteriores y ausencia completa de gastos de entretenimiento y reparaciones.

Higiene.—Toda vez que no hay espacios vacíos ocultos, ni porosidades, no presentando refugio á microbios ni roedores.

Y por último, reducción de espesores, triple resistencia, y más rapidez y economía en la construcción.

Para detalles y contratos, dirigirse al arquitecto constructor en Granada, el cual dará las garantías necesarias y facilitará mediante datos ó croquis, ante proyectos y presupuestos gratis, á quien los pida.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volúmen encuadrnado
en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETENTICINCO céntimos** para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ** el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena**, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—**GRANADA.**

INIMITABLE

Agua de Azahar

MARCA LA GIRALDA.

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

1°50, 2, 2°50 y 5 pesetas botella.

De venta en
los principales establecimientos
de perfumeria.



**En PARIS, 8, rue Vivienne
y en todas las Farmacias.**

EMULSION NADAL
 Única que contiene el 80 por 100
 del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfatos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet «electrónica de la Seguridad» de Farmacia en MADRID
 Aprobada y reconocida por el Consejo Superior de Higiene de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
 Alimento concentrado y medicamento biológico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y milés
 de los órganos, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tisis, Catarro, Tos, Asma, etc.
 Angustias. Lentamente, aumenta la leche y el vigor.—Resistencia y vigor en las enfermedades res-
 piratorias, gastrointestinales, diabéticas, etc.—Se compra indistintamente.—En las farmacias.

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

OLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba,
la Cubeba y las inyecciones.
Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfer-
medades de la vejiga, Cis-
titis del cuello, Catarro
de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**

PARIS, 8 rue Violonne, y en las principales farmacias.

CONSULTA DE
Males Especiales
de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de 3 a 10 pesos.
SABINETE MEDICO-AMERICANO
Avenida, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENERO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS
Gonorrrea (disgusto).
Ergas, Zoch, 3 pías. Orquitis,
Ergas, chancro, verrugas. P.
Ergas, Zoch, 5 pías. Farsas
de la sangre, las Femas
de las Femas.

DENTICINA VERDAD
ES LA PANACEA de los DENTÍCIOS
de
GONZÁLEZ PERALES

102 años de éxito constante
lo tiene demostrado:

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.

Botella: caja, 1'80 ptas.—Frasco, 1 pta.

Farmacia de San Gil
de GRANADA.

ANA DE CRIA.
con leche fresca, primera, y de los padres. Darán n. Darro Cabierte, núm. 9.

Profesora
de dibujo y guitarra.—Lecção domicilio.—Precios módicos.—lle de Elvira, núm. 119, entres (placeta de la Cuna).